

Dec. No. 1311-04 que integra el Patronato Pro-Desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1311-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Quedan designados los señores Dr. Concésar Hernández, Presidente; Dr. Wilfredo Lorenzo Hidalgo, Tesorero; Dr. Juan Pérez Contreras, Secretario; Lic. Alejandro Jerez Espinal, Lic. Zoila María Gutiérrez, Jesús María Santos, Rogelio Padilla Rivas, Dr. Juan Félix Núñez Taveras, Natalio Soto Iturrino, Porfirio Santos Hernández, Ing. Carlos de Jesús Galán Jiménez, Lic. Gladis Soto Iturrino, Virgilio Andrés Cruz e Ing. Wilfredo Peña Pujols, Miembros del Patronato Pro-Desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez.

ARTICULO 2.- Queda derogado el Decreto No. 606-00, de fecha 25 de agosto del 2000.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1312-04 que otorga exequátur a varios profesionales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1312-04

VISTA la Ley No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales y sus modificaciones;